



AYUNTAMIENTO DE BLANCA

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	C M7/2024 Ambulancias Eventos y Festejos Municipales "Aprobación Expediente"
Expediente Nº:	1501/2024
Servicio:	100 SECRETARIA GENERAL

Resolución Aprobación del Expediente de Contratación

Expediente número: 1501/2024

Procedimiento: Contrato Servicios por procedimiento abierto simplificado tramitación ordinaria.

Objeto: Servicios sanitarios y de ambulancia para los eventos y festejos celebrados en el Municipio de Blanca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Resolución de Alcaldía número 2024-506, de fecha 20 de Mayo de 2024, se inicia expediente para la contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario "Contrato M7.-2024 Servicios sanitarios y de ambulancia para los eventos y festejos celebrados en el Municipio de Blanca".

Visto los documentos que obran en el expediente administrativo tramitado:

Informe Justificación del Elección del Procedimiento	17/05/2024
Informe de Intervención recursos ordinarios Presupuesto	17/05/2024
Informe de Secretaria del procedimiento	17/05/2024
Informe indivisibilidad en lotes	17/05/2024
Memoria justificativa del expediente de contratación	17/05/2024
Resolución Alcaldía inicio expediente	20/05/2024
Pliego Prescripciones Técnicas Particulares	28/05/2024
Pliego Cláusulas Administrativas Particulares	28/05/2024
Informe de fiscalización previa favorable	28/05/2024
Informe Secretaría aprobación del expediente	28/05/2024

Visto lo anteriormente expuesto y examinada la documentación que se acompaña, en uso de las atribuciones que confiere el artículo 117 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente administrativo de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario **Contrato M7.-2024 Servicios sanitarios y de ambulancia para los eventos y festejos celebrados en el Municipio de Blanca**", por un año, prorrogable anualmente por otros 3 años (1+1+1).

VALOR ESTIMADO	88.008,0 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	22.002,00 €
	(SERVICIO EXENTO DE IVA, SEGÚN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY 37/1992 DE IVA)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL PABLO CANO GOMEZ PABLO APARICIO BORRACHERO	ALCALDE SECRETARIO	29/05/2024 10:47 29/05/2024 10:54



001471cf79241c0093607e81da05092f

29/05/2024

2024-548

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

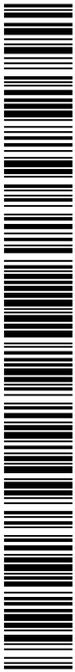
SEGUNDO.-Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación mediante procedimiento abierto simplificado sumario del presente contrato suministro.

TERCERO.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado sumario, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio de licitación en el perfil del contratante de este órgano de contratación, para que en el plazo de **DIEZ (10) días hábiles** se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes, todo ello, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 119 y 156.6 LCSP.

CUARTO.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio de licitación en el Perfil de Contratante integrado en la Plataforma de Contratos del Sector Público y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

QUINTO Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



q0'471cf79241c0093607e81da05092f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.blanca.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30011>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL PABLO CANO GOMEZ	ALCALDE	29/05/2024 10:47
PABLO APARICIO BORRACHERO	SECRETARIO	29/05/2024 10:54